

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 05	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de febrero de 2015	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez, Director (e), Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	Si
13.	Ebly Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Principal)	Si	14.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica.	Si
15.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecanato de Investigaciones	Si
17.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	18.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitado)	Si
19.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	20.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.04 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Acreditación Hospital Universitario del Valle	6.	Proyecto Laboratorios
7.	Propuestas para hacer presencia en la Sede Pacífico	8.	Informes
9.	Correspondencia para Información	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.04 DE 2015

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de marzo del 2015, en Cartagena.

Desarrollo de la Reunión:

- Antonio José Moya (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de marzo de 2015, en Cartagena.
- Aura Liliana Arias (Escuela de Medicina). El 12 de febrero del 2015, en Bogotá.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 28 de febrero de 2015, en Pasto.
- Jacqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 al 27 de febrero de 2015, en Pasto.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de marzo de 2015, en Medellín y del 9 al 11 de marzo de 2015, en Boston.
- Yamileth Castaño (Escuela de Enfermería). Del 16 al 20 de febrero de 2015, en Cali.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Del 16 al 20 de febrero de 2015, en Cali.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 17 al 22 de febrero de 2015, en Orlando, Estados Unidos.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). El 12 de febrero de 2015, en Santander de Quilichao.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). Del 16 al 20 de febrero de 2015, en Cali
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 17 al 20 de febrero de 2015, en Mérida, México.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de febrero de 2015, en Bogotá.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). El 12 de febrero de 2015, en Santander de Quilichao
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). El 12 de febrero de 2015, en Santander de Quilichao.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Oscar Eduardo Zuluaga (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de febrero de 2015.
- Ruby Amparo Vásquez (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de febrero de 2015.
- Ingrid Ximena Zamora (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de febrero de 2015.
- Dora Eugenia Ordóñez (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de febrero de 2015.

Autorización de Permiso Permanente

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Durante el año 2015 con el fin de realizar actividades y gestiones concernientes a los proyectos que tiene vigentes el Instituto Civalva.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación de calificación en la asignatura Evaluación Social y Económica en Salud (607024-01), en el período febrero-junio de 2014, para los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional: Kender Yaeel Licon Camargo (1203806), de 2.5 a 3.1; Samara Lorena Medina Hurtado (1203929), de 2.7 a 3.2; Jorge Orlando Saavedra Ángel (1203892), de 2.0 a 3.1 y Germán Mauricio Vega Castro (1203964), de 2.4 a 3.0. Justificación: al revisar la calificación por parte de los estudiantes se encontró que no se les tuvo en cuenta la nota de un trabajo que corresponde al 20% de la calificación final.

5. ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.

El Decano comenta que el propósito de la presentación es hacer un resumen de las actividades que se han venido haciendo alrededor del proceso de acreditación, el marco legal que determina el proceso, las variables que se toman en consideración para acreditar una institución como Hospital Universitario y señalar los procesos, que con la ayuda de los asesores que ha contratado el hospital, se han identificado como aquellos en los cuales se va a concentrar todo el esfuerzo teniendo en cuenta que el documento debe estar en septiembre, dado que el plazo para la acreditación es el 31 de diciembre de 2015. La idea es que en aquellos procesos que han sido priorizados, haya presencia de las Escuelas, en las Mesas de Trabajo.

La Directora de la Escuela de Enfermería y el profesor Adolfo González realizan presentación relacionada con el proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle en la cual se hace referencia a la normatividad que regula el proceso; los requisitos (14) que se deben cumplir para ser reconocido como Hospital Universitario, para lo cual se tiene 10 años a partir de la expedición del Decreto 2376-2010, y un recuento del proceso de articulación que se ha venido haciendo desde hace algún tiempo. Copia de la presentación se adjunta al acta y se destaca:

- La presentación se constituye en una carta de navegación para lo que viene para el HUV y sobre todo para la Universidad del Valle con miras a dos objetivos, uno la acreditación y otro el reconocimiento como Hospital Universitario, que son dos asuntos que se relacionan internamente, pero con procesos propios que se complementan. Es importante tener en cuenta el compromiso de los miembros del Consejo a efectos de la toma de decisiones y empoderamiento de las personas que se necesita colaboren con el proceso de acreditación.
- El proceso de acreditación del HUV es sólo uno de los requisitos para tener el reconocimiento como Hospital Universitario.

Desarrollo de la Reunión:

La acreditación se hace ante el ICONTEC y es en lo que se ha estado trabajando con un grupo de profesores y de asesores que contrató el Hospital Universitario del Valle. Para el proceso de reconocimiento como hospital universitario, que convoca otras estrategias, se tiene más tiempo y se debe hacer ante el Ministerio de Educación Nacional.

- Uno de los requisitos para que el Hospital sea reconocido como Universitario es que tenga convenios docencia servicio con instituciones de educación superior legalmente reconocidas donde se demuestre que la IPS ha sido escenario de práctica de por lo menos 5 programas de salud acreditados en los 5 años previos a la presentación de la solicitud. De todo el suroccidente colombiano y además del eje cafetero, la Universidad del Valle es la que tiene esas condiciones.
- En enero se hizo entrega del sexto documento de autoevaluación que realizó la Oficina de Planeación del HUV y los asesores de proceso decidieron, dentro de la metodología, que había que hacer una priorización de procesos, para lo cual se hizo un ejercicio quedando priorizados ocho procesos y la idea es que la Facultad con sus profesores se vinculen, para dinamizar la presencia de la Facultad en los diferentes equipos, los cuales tienen un líder, por tanto, se requiere saber cuáles son las personas de cada Escuela y a qué proceso se vincularían, dado que ya se tiene un cronograma de trabajo. En reuniones de la semana pasada se construyó el Plan de Mejoramiento de cada proceso priorizado y no priorizado.
- En relación con el modelo de articulación que se podría tener con el Hospital Universitario del Valle, se considera que sería la Unificación Funcional, para lo cual es importante unos acuerdos sobre lo fundamental, entre los que estarían: atención, docencia y administración centrada en el Paciente; primero la seguridad y la humanidad en atención y docencia; equilibrio entre docencia y asistencia, y Universidad del Valle con prioridad en los escenarios del HUV.
- Como tareas se propone: 1-Definir profesores de las otras Escuelas que se vinculen a procesos priorizados y no priorizados. 2- Consolidar el Grupo Directivo de la Facultad de Salud para la articulación Docencia Servicio, donde se considera debe estar el Rector, el Decano y el Director del HUV. 3- Definir participación en el grupo de Comunicaciones, dado que la Universidad tiene fortaleza sería pertinente que a través de los medios masivos se difunda el proceso de acreditación del HUV. 4-Definir participación en el Grupo de Jurídica. 5-Identificar profesores clave de los que vienen trabajando en el Comité de Facultad para la articulación Docencia Servicio con el HUV, para vinculación a procesos priorizados principalmente. 6-Revisar condiciones de apoyo a los docentes vinculados a las actividades de acreditación del HUV. 7- Definir participación en el proceso de direccionamiento estratégico. 8-Visualizar desde ya el trabajo con miras al reconocimiento como Hospital Universitario del Valle. 9-Gestionar la vinculación de otras Facultades de la Universidad al proceso de acreditación del HUV.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Decano. En la última Junta Directiva se aprobó la modificación a los Estatutos, que es producto del trabajo de una comisión en la que participó la Facultad durante más de un año; allí se explicita la orientación de un hospital hacia la docencia, la investigación y el servicio. En adelante y en concordancia con la Ley, se hablará de Gerencia General, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera y Gerencia Académica, no de Direcciones. Se aprobaron además dos subgerencias, una de ellas la de Educación que es la que va a dinamizar y a facilitar que todos los procesos de enseñanza aprendizaje que se hagan en la institución, sean factibles. Se mencionó que se van a generar dos cargos adicionales que sería un Arquitecto y un Estadístico y reaparece la figura de la Enfermera en Jefe de todo el personal de enfermería y de auxiliar del HUV, ante lo cual solicitó que la designación se haga con la orientación y asesoría de la Facultad de Salud, lo cual se aceptó. Recuerda que el CODA es el canal oficial donde se deben tratar las dificultades en la Relación Docencia Servicio. Para la parte de investigación se debe buscar que a todas las publicaciones que ha hecho el HUV le hayan dado crédito, lo cual no siempre se hace.
- Director Escuela de Medicina. Es claro que se debe apoyar completamente al HUV en el proceso de acreditación y que la Facultad de Salud y particularmente la Escuela de Medicina debe volcarse a esa tarea; sin embargo, hay otras prioridades que desde la Dirección de Escuela se han planteado, por tanto, se deberá revisar para este año a qué realmente se le va a apuntar, a menos que se defina un grupo de apoyo dado el tiempo que requiere el proceso del HUV.
- Representante de los Egresados. En relación con el proceso de Direccionamiento Estratégico, no se han colocado las evaluaciones que se hacen en el marco del proceso de acreditación, en lo cual le gustaría participar, dado que se debe estar dando reportes de avance del proceso para saber cómo va el cronograma. Actualmente está participando en el Programa de Evaluación Farmacéutica y le interesa trabajar en la parte investigativa y ver cómo se puede certificar ante el INVIMA, proceso que no es complejo. A futuro desea apoyar el desarrollo de una Unidad de Investigación Biofarmacéutica, dado que tiene conexiones con dos instituciones internacionales con las cuales se puede trabajar este aspecto, pero primero se debe dar el proceso de acreditación.
- Vicedecana Académica. Este proceso es una oportunidad para transformar la cultura institucional del HUV, lo cual también se vivió con el proceso de acreditación de la Universidad; es importante empezar a escribir para construir los documentos que se requieren ser entregados en cinco meses, de acuerdo con la lista de chequeo de lo que se debe presentar, estableciendo responsables y tiempos. Se debe tener claro que una entidad con el ICONTEC evalúa procesos y objetos y en este caso se está trabajando con personas lo cual es completamente diferente porque se debe cambiar una cultura de los

Desarrollo de la Reunión:

seres humanos, por tanto, se deben tener en cuenta todos los elementos conceptuales relacionados con la calidad dado que se pasa de objetos a sujetos, y en la educación y en la salud se trabajan con seres humanos y las personas del ICONTEC están acostumbrados a hacer auditorías a empresas y a tener listas de chequeo, ante lo cual se debe tener argumentación para convencerlos de que es un desarrollo progresivo y que se va paso a paso. Es importante que la Doctora María Isabel Piazuelo participe de estas reuniones para que se entere de lo que está haciendo la Universidad.

- Profesor Adolfo González. De acuerdo con algunas averiguaciones se considera que no es necesario que el Hospital cree un Grupo de Investigación y que podría servir sí la Universidad ha tomado la decisión de vincularse con algunos grupos y en este momento hay siete Grupos de Investigación vinculados directamente, pero al consultar con un funcionario del ICONTEC, este dice que sí se debe tener un grupo propio, lo cual no se ve reflejado en ningún documento, por tanto, se debe dar claridad al respecto.
- Representante Profesor. Ha habido un avance importante en el proceso y es importante que se esté articulado con el grupo de asesores que el HUV contrató para guiar el proceso de acreditación y los grupos de trabajo, para no duplicar esfuerzos ni información. En relación con la investigación, dado que se habla de un Grupo de Investigación es importante saber dónde se va a localizar dado que si es una acreditación de hospital tiene que crearse unos nexos administrativos entre la Universidad y el HUV. Se debe mirar de manera más abierta que en la Universidad también hay Grupos de Investigación que trabajan en lo que es salud, como una especie de apuesta estratégica de que lo que pone la Universidad en ese proceso de tener Grupos consolidados de Investigación, dado que tener un grupo propio del HUV y reconocido por Colciencias no será posible.
- Decano. Parte de lo que se pretende entrar a definir es cuáles son las actividades principales a los cuales se le deben apuntar como Facultad este año, pues es una voluntad institucional apoyar este proceso; sin embargo, hay otras actividades como el ejercicio de revisión de las Asignaciones Académicas de los docentes que se deben seguir haciendo. A los asesores del proceso se les manifestó que la Universidad del Valle no estaba reflejada en la evaluación que hicieron, por tanto, se reunirán el próximo miércoles con la Facultad donde se les presentará el trabajo del Grupo Articulador, y lo ideal sería saber qué personas se vincularán a los grupos priorizados. Sería importante ver de qué manera se puede aportar con la experiencia que ha tenido la Universidad en procesos de acreditación, en la consolidación de documentos. La idea es que el proceso es uno solo y por eso se busca no crear procesos paralelos sino sinérgicos.
- Profesora Mercedes Salcedo. Se ha venido trabajando mucho con el área diagnóstica y hay una debilidad grande en la parte de Seguridad del Paciente con el cumplimiento de la identificación del paciente, la identificación de solicitudes y de las muestra y aunque hay una guía esta no se cumple. La acreditación involucra un sistema de gestión integrado, donde va no solo la normatividad de tecno vigilancia y equipos biomédicos si no otras normas, una de ellas es el Decreto 1443 que tiene que ver con el sistema de seguridad, higiene y salud laboral; otra norma es de la parte de energía, acerca de cómo responder con el manejo óptimo y eficiente y el impacto que puede producir el aspecto eléctrico, por tanto, son muchas normas integradas que se deben empezar a mirar dentro de los equipos de trabajo que se han conformado. Los estándares de acreditación no dicen que se debe tener un Grupo de Investigación propio, lo que se debe es mostrar evidencia que hay investigación, reflejada en cuántos profesionales del HUV hacen parte de Grupos de Investigación, cuántas publicaciones, cuántos proyectos hay en curso y cuántos se ejecutaron.
- Profesor Hernán Pimienta. Al hacer un rastreo en Scopus entre el 2004 y el 2014, se encuentra que la Facultad tiene aproximadamente 1.000 artículos y el HUV aparece en 15; en el último año de 100 artículos aparece en 5 y es una cifra verificable, que se puede sumar a otros indicadores como presencia en Congresos.
- Vicedecano de Investigaciones. En la Universidad se está discutiendo el Plan de Desarrollo en el cual se ha encontrado unas debilidades y una pregunta que es clave para que la Universidad participe en el Hospital, es cómo va la Universidad del Valle y en relación con las otras instituciones educativas, dado que se debe estar con una posición dominante y esa es la directriz, dado que la Universidad no va a hacer relaciones desventajosas en cuanto a redes y no se puede aceptar que la Universidad no tenga un manejo equitativo y dominante en la parte que se tiene la fortaleza que es la educación y eso debe quedar claro en la documentación. En este momento se tiene siete Grupos de Investigación en el HUV que son interinstitucionales y es claro que se debe decir a los Grupos que tiene que hacer el reconocimiento.
- Coordinador Oficina de Extensión. Celebra la presentación realizada dado que muestra y clarifica el qué se debe hacer, pero es importante aterrizar el cómo hacerlo, dado el tiempo que se tiene para llevarlo a cabo y debe ser en cabeza del Rector y el Decano de la Facultad de Salud que den las pautas para decir cómo se va a hacer. Si bien el semestre inició la semana pasada, las Asignaciones Académicas están al tope, por tanto, se debe tener planes para cumplir con ese cronograma.
- Director Escuela de Salud Pública. Es claro que la acreditación y el reconocimiento como Hospital Universitario del Valle son dos procesos complementarios pero diferentes; sin embargo, cuando se habla del reconocimiento se hace referencia a tres dimensiones y la extensión no se menciona. Es importante el cómo se va a llevar a cabo el trabajo, pero no se puede perder de vista que el proceso se desarrolla en un contexto social, económico y político muy complejo y adverso con una reforma a la salud y una Ley Estatutaria que el Congreso no ha querido firmar. Es importante ver la relación que se tiene con el HUV dado que a veces se ve la Universidad como un socio que puede ser reemplazado por cualquier otra Universidad, pero ahora parece que la Universidad es importante y el problema es que estos modelos de desarrollo han

Desarrollo de la Reunión:

colocado la salud como mercancía, y la educación superior está desfinanciada. La inquietud que surge es con qué recursos y equipo humano se apoya este proceso, cuando cada Unidad Académica está viviendo sus propias crisis, particularmente en la Escuela se tiene dificultad con los profesores Hora Cátedra, se tiene una agenda con cursos de verano, foros y cada Escuela tiene su agenda que se hace con los pocos profesores que se tienen y con problemas de subsistencia, es decir por un lado como Universidad se está viendo cómo se sobrevive este año y por otro el HUV dice que necesita la ayuda de la Universidad. Hace referencia a la importancia de los procesos de movilización y lo que pueden generar y allí se refuerza el papel que comunicaciones y que todos tienen en generar procesos de hacer movilización ciudadana para veeduría y para defensa del HUV, por tanto, es un asunto que debe darse abierto hacia la comunidad. Una contribución de la Escuela que sería interesante hacer a futuro es evaluar el impacto social y económico que tiene el pensar un modelo diferente. Es importante preguntarse cuál es la capacidad real que tiene la Universidad de influir y aportar en el HUV.

- Representante Estudiantil Suplente. Es importante que en el Grupo Coordinador de Articulación haya presencia de los estudiantes.
- Profesor Adolfo González. En el HUV los estudiantes han sido convocados y se tiene contacto con los Residentes y con la ANIR buscando que se involucren en los procesos priorizados y no priorizados, además porque el proceso de acreditación implica un cambio cultural que debe llegar a la base de la práctica cotidiana de cada uno.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La Escuela y la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación han estado en permanente diálogo, pero infortunadamente no se ha hecho algo más allá para que esté más explícito en todo el proceso, pues la intención cuando empezó a participar en las reuniones de articulación era poder dejar sentado el trabajo que se viene haciendo desde siempre. Respecto a designar una persona, buscó una alternativa pero hay otras prioridades dentro de las responsabilidades de las personas que se designan y entonces se empieza a desdibujar y la responsabilidad sigue en el Director de Escuela. El tema necesariamente es de prioridad para la Facultad pero se requiere el cómo, para organizar las Asignaciones Académicas y así poder aportar. En la continua relación con el HUV se ha tenido unas condiciones para que los estudiantes y los docente estén en los procesos de organización de la Unidad de Medicina Física y de un momento a otro de diciembre a enero ya no hubo las mismas condiciones de espacio, manejo de equipos y eso que se está en permanente comunicación, es decir, que el tema es complejo.
- Profesor Hernán Pimienta. En este proceso de acreditación al final lo que se requiere es evidencias y mostrar lo que se hace, además de retomar la realidad de las instituciones que obliga internamente a sobrevivir pero además a ser solidarias. Como Universidad se intenta sobrevivir; sin embargo, siempre se asumen tareas solidarias pero eso es propio de la filosofía, lo cual se debe tener en cuenta.
- Decano. Dado que para mañana se está planeando una reunión con el Rector la idea es ver los recursos de apoyo que se tendrían, pero primero llevar como solicitud del Consejo de que él haga parte del Comité Coordinador el cual también permitirá responder a varias de las intervenciones que se han hecho. Es importante vincular a la Oficina de Comunicaciones como un todo para poder volverlo un propósito de ciudad, más allá de las dos instituciones y que toda la ciudad demande del gobierno el reconocimiento del HUV como un Hospital Universitario y que las dos instituciones se comprometen a ese cambio de cultura institucional. Se trata de sumar voluntades de toda la ciudad para que eso sea una realidad teniendo un hospital con un funcionamiento distinto.
- Vicedecana Académica. Así no se tenga horas en la Asignación Académica se tiene una responsabilidad con los estudiantes de ir con ellos al HUV y decirles lo importante de la política de humanización, qué es, en qué consiste y cómo se puede aplicar, es decir que si bien hay un equipo de la Facultad que puede jalonar el proceso en el HUV, toda la Facultad cuando va al HUV debe conocer el proceso y aplicar dentro su quehacer diario, lo que tiene que ver con los procesos de garantía de calidad. Un asunto importante es que al HUV como a la Universidad le dijeron que tenía que aumentar cobertura, pero con los mismos recursos y se tiene una capacidad instalada, por tanto, se debe analizar cuántas personas con buena calidad se pueden atender, pero habrá otras que posiblemente por la falta de recursos no se pueden atender de manera óptima, pero que igual se tienen que recibir y son argumentos para las personas que verifican el proceso, reiterando que el HUV tiene un servicio social que ninguna otra institución en el suroccidente la podría hacer.
- Directora Escuela de Enfermería. Salud Pública tiene todo que ver en el proceso con relación al concepto de APS terciario, todo lo de atención primaria en salud que tiene que volcarse sobre las instituciones nivel III y IV y todo el tema ambiental desde donde se podría aportar.
- Director Escuela de Odontología. Plantea que en una alianza se debe considerar las fortalezas de los grupos y pregunta si se tuvo en consideración que el liderazgo del equipo de acreditación estuviera liderado y bajo la coordinación de la Escuela de Salud Pública lo que posiblemente pudiera abaratar costos a la alianza. De igual manera manifiesta que desde su óptica es importante desmitificar el concepto de que un hospital es solamente médico y siendo un Hospital Universitario deben ser participes todas las Escuelas y apoyarse en sus fortalezas y expertismo para aportar al desarrollo de la institución. El proceso de planeación es vital para la implementación y desarrollo de cualquier organización o propuesta de trabajo y en que durante su concepción se puede conformar equipos de trabajo que pueden entrar a nutrir un proyecto que se va a implementar. Hace un llamado a estudiar fortalezas al interior de la Universidad convocarlas y empoderarlas.
- Director Escuela de Salud Pública. Aclara que no se trata de que no haya solidaridad y compromiso si no que hay muchos

Desarrollo de la Reunión:

asuntos en los cuales ahora está de por medio la Escuela; está en el proceso de un tema relacionado de ciudad como es el corredor verde y qué es lo que va a pasar con los ciclistas en la ciudad, por tanto, no es que la Escuela diga que no al HUV si no que se tiene que priorizar y ver los recursos y el equipo humano que se tiene, además de los asuntos internos que se tienen que resolver en cada Unidad Académica.

- Decano. Es importante decirle al HUV que la única Universidad de la región que le permite acceder al reconocimiento es la Universidad del Valle, dado que es la única que cumple las condiciones. A través de la Oficina de Comunicaciones se remitirá el informe que los asesores entregaron. La identificación de las personas que podrían participar en los procesos le corresponde a los Directores de Escuela. El cambio cultural que se está demandando esa institución implica una tarea enorme, el cual se debe llevar a cabo en el día a día. A la reunión con el Rector se llevará todas las preocupaciones dado que evidentemente el proceso necesita poder dedicar tiempo e implica liberar tiempo de personas que deben ser cubiertas.

6. PRIORIZACIÓN DEL POSIBLE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD

La profesora Mercedes Salcedo realiza presentación sobre priorización del posible proyecto de inversión para los laboratorios de la Facultad de Salud, propuesta que fue solicitada por la Oficina de Planeación a finales del año pasado y que se construyó con la participación de las Escuelas. El proyecto fue para los laboratorios de docencia y se escogieron con base en el diagnóstico de la MCE: gestión organizacional, gestión y control metrológico, infraestructura, 5 ESEs y control de documentos y registros (nivel de avances en categorías). Se realizó visita en terreno por parte de la Ingeniera Biomédica para confrontar avances y detectar otras posibles necesidades, con enfoque al riesgo biológico, químico y físico y se hicieron consultas hechas a diferentes profesores coordinadores de áreas o laboratorios.

La propuesta de inversión es para desarrollar a 3 años y la distribución de los recursos sería: Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, \$479.030.034; Escuela de Ciencias Básicas, \$2.213.285.269; Escuela de Odontología, \$178.352.000; Escuela de Rehabilitación Humana, \$261.253.366; Escuela de Medicina, \$4.440.000 y Vicedecanato de Investigaciones, (Bioterio), \$59.968.331. Total Propuesta \$3.480.393.331 más el 30%.

Priorización cada Unidad Académica. Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: cambio de sillas y mesones; adecuación de pisos, paredes, techos y puertas; sistemas de alarma y de seguridad; estación de gas; cabina de extracción; cambio de sistemas de refrigeración; almacén de reactivos y estudio de capacidad energética para posible repotenciación del edificio (ISO 50001). Escuela de Ciencias Básicas: mesas anti vibratorias; escalera y salidas de emergencia; adecuación de pisos, impermeabilización de techos, paredes y puertas; cabina de extracción; cambio de sistemas de refrigeración; cambio de sillas y mesones; compra de centrífugas; estudio de capacidad energética para posible repotenciación del edificio (ISO 50001); estación de gas; validación de neveras; mantenimiento y calibración de balanzas y autoclaves. Escuela de Odontología: Mantenimiento de equipo de consultorios; compresor (para 100 unidades); aire acondicionado; sistemas de alarma y de seguridad; puertas antipánico; planta eléctrica 220KW; autoclave de 150L y mantenimiento de otro; pampa; cambio de sillas y mesones (402); escalera y salidas de emergencia. Escuela de Rehabilitación: Portátil, cámaras de video y trípodes; mantenimiento y calibración de equipos de audiometría; aire acondicionado; sistemas de alarma y de seguridad (Detectores de incendio, extintores); vestidor acondicionado; cámara sono amortiguada; equipo de potenciales evocados; equipo otoemisiones acústicas; puertas antipánico; planta eléctrica 220KW; sillas en tándem. Otro (nuevo laboratorio). Escuela de Medicina: señalización; mantenimiento y calibración de equipos de hematología y endocrinología; verificación de neveras; sistemas de alarma y de seguridad (Termohigrómetros, Detectores de incendio, extintores). Vicedecanato de Investigaciones: mantenimiento y calibración de cabina de bioseguridad y autoclave; mantenimiento de los ductos de aire; verificación de neveras; sistemas de alarma y de seguridad (Termohigrómetros, Detectores de incendio, extintores); sillas para el laboratorio; adecuación de pisos, paredes e iluminarias (ISO 50001) y rejillas de seguridad para ventanas.

Para la Escuela de Medicina hay restricción para la inversión en infraestructura en los laboratorios de Endocrinología y Hematología, dado que se encuentran en otra institución. Si el proyecto es aprobado los recursos serán entregados por fases, en el primer año entregarán \$1.300 millones y el saldo se divide en los dos años siguientes.

El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada y se realizan los siguientes comentarios:

El profesor Hernán Pimiento comenta que como Universidad se debe advertir que hay aspectos que trascienden a los aspectos legales, por tanto, para las restricciones de inversión en los laboratorios que están en el HUV, se debe tener un convenio más sólido para poder hacerlo, pues se trata del bienestar de las personas.

El Representante Profesorado señala que se debe tener en cuenta que los recursos estén bien calculados dada las necesidades que se priorizaron, y como es por etapas se debe verificar si está calculado el incremento de cada año, pues se están creando unas expectativas en las Escuelas de que todo se va a llevar a cabo. Preocupa que el 13 de febrero en el Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Superior se va a presentar nuevamente el presupuesto de este año, el cual es deficitario y se harán recortes y de debe saber de dónde se van a hacer y ahí es donde se debe defender estos proyectos que son claves dado que se está priorizando laboratorios de docencia, haciendo que sea de calidad y que eso es lo mínimo que se necesita para que los laboratorios funcionen. Es importante que en el Consejo Superior se les transmita que esos proyectos prioritarios se conserven.

El Decano felicita a la profesora Mercedes Salcedo por el proyecto presentado y señala que se trata de laboratorios de formación que buscan mejorar las condiciones con las cuales se enseña. El tema de los laboratorios es un trabajo adelantado en los últimos años logrando identificar 35 laboratorios de los cuales alrededor de 18 tienen unas condiciones mínimas, lo cual permite que cuando haya recursos se puedan cubrir las condiciones para llevarlos al nivel que deben tener. Estas posibles inversiones se dan en una Universidad que por primera vez en su historia se ha pospuesto la aprobación del presupuesto, frente a lo cual se tiene la expectativa de lo que pase en el Consejo Superior del próximo viernes respecto a si aparecen los recursos que permitan incluso mantener el presupuesto que ha estado fijo en los últimos años, que no responde al incremento de las necesidades de la Universidad y que pese a eso y gracias a la planeación de unas necesidades se ha logrado gestionar proyectos de la Facultad que han permitido que pasen a ser prioridad en desarrollo físico de la Universidad. En reunión con la Jefe de la DABS se informó que el no inicio de la obra de del Edificio Microbiología el 15 de enero como se había planteado inicialmente, se debe a que la forma de conseguir los interventores de obra es por licitación, frente a lo cual hubo una dificultad y el compromiso es que inicia el 15 de febrero.

El Representante Estudiantil (Principal) presenta dificultad que se tiene con la asignación de un espacio para la asignatura Neuroanatomía Clínica dado que el salón asignado no es el adecuado para el número de estudiantes que asisten al curso.

El Decano señala que es innegable la dificultad de espacios para clase, la cual no es de ahora, que ha llevado a construir el proyecto del Aulario, que permitirá solucionar los problemas de aulas en la Sede, como una realidad que es innegable; el proyecto tiene reserva presupuestal y de acuerdo con la última información la obra no iniciará antes de octubre de este año. Para el caso puntual que expone el estudiante ha sido informado que una vez pasen los procesos de adiciones y cancelaciones se van a entrar a reubicar las clases de los días jueves y viernes a salones que permitan mejores condiciones, pero los días martes por realidades no pueden ser reubicados en otro escenario que posibilite el acceso a los profesores que tienen a cargo la asignatura.

El Representante Estudiantil señala que el Aulario es importante pero realmente no soluciona el problema de este semestre ni del próximo, por tanto, se requiere una alternativa.

El profesor Hernán Pimienta comenta que en sus cursos es la primera vez que esto ocurre lo cual en parte ha obedecido a que hubo una reforma del Programa de Medicina que reagrupó ciertas asignaturas, que hay varios estudiantes repitiendo la asignatura, por tanto, es una situación coyuntural.

La Coordinadora Académica comenta que la programación de los espacios se hace con base en el cupo solicitado y se da prioridad a los grupos grandes y además de las razones mencionadas se debe tener en cuenta que algunos espacios aunque son grandes no tienen la accesibilidad que se requiere, para los días jueves y viernes se puede reubicar la clase; sin embargo, para el día martes en el edificio 116 no es posible. En este semestre la Facultad de Ciencias de la Administración para la franja de los viernes facilitó espacios dados que en Salud no era posible ubicar las clases.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que esta Escuela tiene grupos grandes dado que es la unidad que sirve a los semestres iniciales de los Programas Académicos de Salud; resalta que en los últimos años la forma de la programación de aulas desde la Coordinación Académica ha cambiado y eso ha mejorado de una forma sustancial con el propósito de optimizar los espacios que se tienen. La dificultad que se tiene no es solo de espacio si no que se deben fusionar grupos dado que no se cuenta con los profesores suficientes y en la convocatoria de contratistas no fue posible conseguir más docentes, en ese sentido son muchas coyunturas que se unen en esta problemática. La Universidad y sus directivas están haciendo un esfuerzo grande por mejorar la calidad y como docentes se quiere que las condiciones sean las adecuadas. La institución está comprometida al igual que los docentes y se requiere que los estudiantes pongan de parte en mirar que hay momentos coyunturales y dar los espacios a que se den las soluciones.

Se acuerda que el Vicedecanato Académico y la Coordinación Académica buscarán dar una salida a la situación puntual y se estará informando.

7. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS COMO FACULTAD, PARA HACER PRESENCIA EN LA SEDE PACÍFICO

El Decano recuerda que desde las Sedes se ha solicitado la presencia de la Facultad de Salud y a través del Programa de

Desarrollo de la Reunión:

Tecnología en Atención Prehospitalaria se analizó esa solicitud y están elaborando la propuesta que va a permitir ofertarlo en la Sede Pacífico. De igual manera la Escuela de Odontología ha manifestado que el Programa de Auxiliares en Salud Oral podría ser ofrecido en la Sede Pacífico, pero adicionalmente en las Escuelas existen talleres, cursos, diplomados y lo que pidió para hoy era que en las Escuelas se censara qué oferta en educación continua se podría ofrecer que permitiera hacer presencia más rápidamente, mientras Programas Académicos más estructurados pueden llevarse allí.

A continuación los Directores de Escuela informan de las posibilidades que habría para ofertar cursos en la Sede Pacífico:

- Escuela de Odontología. La Escuela está en capacidad de ofertar el Programa de Auxiliares en Salud Oral aunque requiere de un análisis de infraestructura y recurso humano, está también en capacidad de ofertar tres Diplomados que pueden ser de interés para la comunidad odontológica el Diplomado de Urgencias Médicas, que propende por actualizar al equipos de salud oral en el manejo de situaciones críticas que se pueden presentar en un Consultorio Dental; otro Diplomado que se puede ofrecer es la Actualización para Auxiliares en Salud Oral, la Escuela por muchos años formó auxiliares bajo los lineamientos del Decreto 1002 de 1978 que reconocía unas modalidades auxiliares, pero en el 2009 con el Decreto 4909 modificó sus competencias y con el aval de Registro académico se está haciendo convalidación de certificados bajo la nueva denominación "Auxiliar en salud Oral" a quienes aprueben el diplomado; el otro es un Diplomado para Habilitación de Consultorios.
- Escuela de Medicina. Actualmente se tienen los Cursos de Actualización para Médicos Generales, que se realizarán en marzo y abril y se pueden trasladar para los Médicos de Buenaventura, sumado a que APH tiene tres Talleres y un Diplomado que se pueden ofertar. Además se tiene un curso sobre Nutrición Infantil.
- Escuela de Rehabilitación Humana. Se tiene una primera incursión con el proyecto que se terminó en septiembre con la Fundación Carvajal en el cual se diseñó un Diplomado que tiene que ver con Discapacidad, para bajar la Política de Discapacidad a los Municipios, en el enfoque de derechos. Se tiene todo lo que es la participación de la comunidad en los procesos de rehabilitación del Municipio, en donde hay una parte fuerte que se relaciona con la Ley de Educación en cuanto a inclusión de la población con discapacidad a los espacios educativos y toda la articulación de este tema en rehabilitación integral. Ese Diplomado generó una guía para maestros de aula, para trabajar todo el tema de la inclusión de personas al ámbito educativo.
- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se tiene el Programa de Educación Continua en Gestión Metroológica para Laboratorios de Ensayos y Calibración, con los cursos: Las Mediciones en los Laboratorios, Introducción a la Metrología en los Laboratorios de Ensayo y Calibración, Conceptos Estadísticos Generales en Metrología, Calibración versus Verificación en Metrología, Validación de Métodos de Ensayo, Control de Calidad en Volumetría, Control de Calidad en Balanzas y Taller Aplicado en Volumetría y Masas. En el área de Hematología se tiene el curso Morfología en Anemias, Leucemias y Malaria; en el Microbiología, el curso Morfología Bacteriana en Coloración de Gram. Adicionalmente lo que tiene que ver con Actualización en Bacteriología y Parásitos Emergentes y Re emergentes. Además se puede escuchar a las comunidades y de acuerdo a las necesidades diseñar el curso.
- Escuela de Salud Pública. Se tiene toda la oferta de extensión en Habilitación más la oferta que tienen los Grupos de Investigación. Enviará además las ofertas que tiene el Centro Cedetes y el Instituto Cisalva.
- Escuela de Enfermería. Diplomado en APS que está coordinado por la Oficina de Extensión de la Facultad, para entrenamiento de Enfermeras y Auxiliares en Enfermería. Además con la Especialización en Salud Familiar, se tiene la idea de poderlo ofertar a través de la Sedes Regionales.
- Escuela de Ciencias Básicas. El Departamento de Microbiología manifestó interés pero no precisaron la información.

El Decano señala que se retomara el tema y con la Coordinación del Vicedecanato Académico se irá organizando un plan de presencia en la Sede Pacífico, lo cual toma un tiempo.

8. INFORMES

8.1 De la Vicedecana Académica

- Solicita apoyo de los Directores de Escuela para analizar en las Asignaciones Académicas el tema de los anteproyectos y los porcentajes que colocan para las asignaturas.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la no articulación que tiene el Sistema de Registro Académico donde está la Programación Académica y el Sistema de Asignaciones Académicas, lo cual se debe revisar.

- Los archivos de las Asignaciones Académicas se van a trasladar a las respectivas Unidades Académicas, dado que todo queda sistematizado lo que permite hacer las consultas que se requieran.

Desarrollo de la Reunión:

- Se recibieron los Registros Calificados de la Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Oftalmología y del Doctorado en Salud. En relación con el Doctorado señala que es un sueño hecho realidad, producto del trabajo en equipo de toda la Facultad y se constituye en un aporte para el HUV. Es importante buscar alianzas estratégicas con el Doctorado en Ciencias Biomédicas, el Doctorado en Administración y con los demás Doctorados de Meléndez para hacer economía de escala.

El Representante Profesor sugiere convocar a una Rueda de Prensa para dar la noticia, dada la importancia que tiene para la Facultad, la Universidad y el país, resaltándolo como un logro de la Universidad del Valle y la Universidad Pública. Propone una nota especial para la profesora María Clara Tovar. Se avala

El profesor Hernán Pimienta hace un reconocimiento al trabajo, el compromiso y la perseverancia en este proceso de la profesora María Clara Tovar.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que tanto la acreditación del HUV como el Doctorado en Salud, son apuestas de Facultad, que están planteadas en el Plan de Desarrollo.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere divulgar más los logros y desarrollo de las Escuelas, Facultad y la Universidad y se recomienda contar con un espacio permanente de divulgación para la Facultad en los medios de comunicación escritos y hablados de la Universidad y externos.

La Vicedecana Académica comenta que es el resultado de un trabajo de la Facultad y la Universidad con 27 Doctorados hace un aporte grande como Universidad Pública al desarrollo de la investigación y seguirá desarrollándose en la medida que cada uno aporte lo mejor de sí. El 25 de febrero se trabajará con el grupo la organización de las asignaturas y de los contactos que se deben hacer con los profesores de Meléndez para que apoyen el Doctorado.

- El 25 de febrero inicia el segundo nivel del curso de Lectura y Escritura y los profesores a través de las asignaturas han realizado algunos ejercicios con los estudiantes para fortalecer este aspecto en la Educación Superior, y se les ha solicitado que el resultado del trabajo sea presentado en el Simposio de Investigaciones, en un Mini Simposio donde se traerá una ponente de la Universidad de Salamanca, que ha dedicado toda su vida desde el Doctorado, a lo que tiene que ver con la lectura y escritura en la educación superior, constituyéndose como un elemento del cuidado pedagógico de cómo los profesores incorporan la lectura y la escritura para potenciar la formación integral. La Vicerrectoría Académica contribuirá con parte de la logística.

8.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se terminó la parte de grupos y una conclusión grande es el subregistro en el SICOP y una de las tareas para este semestre desde la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité Central es crear las reglas de cuántas horas se puede pedir por presentación de proyectos de investigación en la Asignación Académica. La Facultad tiene el índice más bajo de registro en el SICOP y al revisar el 70% de lo que pasa por el Comité de Ética no está registrado, lo cual tiene consecuencias, como que cinco grupos no va a ser rankeados por Colciencias, dado que uno de los requisitos de la Universidad para avalar el Grupo es que tenga proyectos registrados. En adelante se va a hacer un registro único y los proyectos se reciben en el Vicedecanato de Investigaciones para registrar en SICOP y allí mismo se define la parte de ética y será un solo proceso con un número único para evitar el subregistro y tener una visión adecuada de lo que es la investigación de la Facultad.
- La Universidad tiene que mantener una posición de mantener una ventaja y negociar con ellas. Los tutores en el Doctorado deben ser de la Universidad del Valle y no se puede tener tutores de otro lado, aunque sí puede haber co tutorías dado que genera redes. De igual manera en el Pregrado, para Semilleros y Monitores de Investigación la prioridad es Universidad del Valle. Se debe mirar cuál es la ventaja competitiva que se tiene como Universidad y se debe mantener la identidad de la universidad aunque se dé colaboración en redes. Con CIDEIM que ha sido un socio estratégico desde hace mucho tiempo, el hecho de decir que no se podía dar becas al estudiante que va a CIDEIM hizo que quisieran ser un Grupo de la Universidad del Valle y se está trabajando para que quede un Grupo Interinstitucional.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas señala que está bien poner a tono la ventaja comparativa desde la Universidad frente a otras instituciones pero la reglamentación debe tener ciertos parámetros de flexibilidad.

El Representante Profesor comenta que la Universidad desaprovecha muchas oportunidades de hacer alianzas y debe ser política poderse insertarse a fuera pero con una ganancia y una relación bilateral conveniente para ambos. Se debe reformar la normativa que existe para flexibilizar el quehacer.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano solicita que el tema se discuta en el Comité de Posgrados y en el Comité de Investigaciones. En términos de los Programas Académicos en otros sitios debe quedar claro que como política de Facultad los Programas Académicos que se ofrecen, la Facultad asume la responsabilidad del proceso de selección, desarrollo, funcionamiento, formación y de egreso. Respecto a investigación si hay políticas y normas estas se deben cumplir.

8.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- Estando al frente del equipo de extensión de la Facultad se ha estado haciendo un diagnóstico de las diferentes Unidades Académicas de la Facultad en los programas de extensión para lo cual se ha reunido con los Directores de Escuela y con la Dirección de Extensión. Solicita un espacio en el Consejo de Facultad para presentar el diagnóstico y plantear el plan de trabajo que se llevará a cabo. La idea es llegar a una serie de acuerdos para que extensión en el interior de toda la Universidad del Valle realmente llegue a ser un eje misional referente, que no esté solamente en un acuerdo o en una Resolución, y que ojala en el Plan de Desarrollo que está siendo diseñado y discutido se llegue a establecer la Vicerrectoría de Extensión acompañando las tres Vicerrectorías que ya existen y poder estar a la altura de esa parte misional como en otras universidades. Se avala que se haga la presentación en el Consejo de Facultad del 24 de febrero.
- El Director de la Escuela de Medicina, previa revisión de la Coordinación de Extensión, presenta para aval los siguientes cursos:
 - Primer Curso de Actualización en Medicina, Md, 2015, dirigido a profesionales en Salud. Cupo mínimo 120 y máximo 270. Se avala y se expide la Resolución No. 025.
 - Segundo Curso de Actualización en Medicina, Md, 2015, dirigido a profesionales en Salud. Cupo mínimo 120 y máximo 270. Se avala y se expide la Resolución No. 026.

8.4 Del Decano

- En el pasado Consejo Académico fueron invitados los estudiantes que sacaron mejor Examen Saber-Pro y sus familias para hacerles entrega del reconocimiento por parte del MEN. En el Valle del Cauca 42 estudiantes obtuvieron los mejores resultados, de los cuales 24 son de la Universidad del Valle.
- Para el próximo Consejo de Facultad se tendrá como tema único Plan de Desarrollo de la Facultad, para lo cual se requiere que cada Director de Escuela revise el documento en relación con el norte que se trazó como Facultad y cuáles fueron las tareas que se dijeron contribuirían al logro del mismo, dado que eso marcará todas las actividades que se están emprendiendo.

El Representante Profesoral comenta que dado que se está haciendo el Plan de Desarrollo de la Universidad al 2025 y el de la Facultad está al 2030, en la discusión se debe hacer referencia a cómo la Facultad se articula al plan general de la Universidad.

8.5 Del Representante Profesoral

- La semana pasada en la reunión de CORPUV estuvo el Rector quien se ratificó en la decisión respecto a la Resolución No. 2.844 de Rectoría. CORPUV le reclamó de que la carta que envió al Consejo de Facultad tenía unos visos bastantes fuertes y que era una censura a la opinión del Consejo, ante lo cual dijo que no era su intención pero que recordaba que existía un código disciplinario único para funcionarios públicos. Se le consultó de dónde salían esas cifras y manifestó que la Vicerrectoría Administrativa había hecho una simulación, por tanto, se le pidió conocer los resultados y se le dijo que reflexionara respecto de la Resolución 2.844, que trajera nuevos elementos a esa Resolución y que la derogara o sacara una sustitutiva, ante lo cual manifestó que tenía un mandato del Consejo Superior de hacer ajustes por el desequilibrio fiscal. Se acordó hacer una nueva reunión la próxima semana para culminar la discusión y saber qué es lo que va a responder el Rector respecto a la solicitud que hizo CORPUV de que reflexione y que haga una Resolución sustitutiva que sería sueldo al cargo o hacer una simulación más real sobre cuánto sería el ahorro de esa Resolución y quedó claro que se está en una situación donde todos los estamentos deben aportar algo, incluidos los empleados y trabajadores, por tanto, se deben decir cuáles son las políticas respecto a ese tipo de ajustes. Nuevamente se aplazó la aplicación de la Resolución hasta el 1° de marzo, lo cual crea incertidumbre. Expresa su preocupación como Representante Profesoral por la situación dado que estar aplazando la Resolución de mes en mes no es pertinente, pero el Rector mantiene su postura y dijo que no convocará a la Comisión del Consejo Académico aduciendo que no es del fuero del Consejo hacer ese tipo de comisiones para una Resolución que es de Rectoría, por tanto, la Representación Profesoral se retiró de esa comisión. Si en la próxima reunión no hay una solución, la idea es convocar una Asamblea General de Profesores para saber qué dice la base profesoral sobre la situación.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que estaba pendiente de lo que sucediera en CORPUV para efectos de la respuesta a la carta del Rector, por tanto, se debe analizar qué procede en este momento y considera que los términos de dicha comunicación ameritan una respuesta.

El Representante Profesoral comenta que fue uno de los puntos graves y álgidos en la discusión con el Rector, en el sentido que no se está siendo juez y parte dado que quienes están en los cargos han sido elegidos de manera democrática y representan a sus respectivas Unidades Académicas y le quedó claro que en ese aspecto que ese llamado de atención no era pertinente y que no todos los miembros del Consejo de Facultad ganaban gastos de representación, por tanto, esa parte de conflicto de intereses no ha lugar. Considera que la carta merece una respuesta y sugiere que se haga en los términos que se apoya CORPUV en lo que está haciendo y que se reafirma la solicitud de que Resolución debe ser derogada.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere que se le de respuesta a la carta del Rector sobre todo por lo de conflicto de intereses dado que como Directores de Escuela están representando a las Unidades Académicas, donde los Claustros en pleno manifestaron el desacuerdo con esa Resolución, por tanto, al firmar la carta lo que se expresa es la voluntad de los profesores de la Unidad Académica, lo cual está lejos de ser un conflicto de intereses. La carta es desafortunada e intimidatoria y no se le puede hacer juego a que se lanza la aseveración y se amenaza con el código disciplinario y quedarse en silencio.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que el debate es una característica del espíritu académico y además lo que se está pidiendo es evidencia e información y si es realmente una decisión, cuáles son los impactos y eso forma parte de la naturaleza del debate académico al que no se puede renunciar en la Universidad.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que si bien es cierto la respuesta del Rector es desafortunada y comparte que amerite una respuesta, considera que su implementación no solo atañe al Consejo de Facultad sino a toda la Universidad y sus de los profesores por lo que debe ser liderada por Corpuv. Está de acuerdo en enviar una aclaración escrita al señor Rector planteando que afecta la designación de los profesores a los cargos académicos administrativos de la Universidad y que no es un interés individual del Consejo de Facultad.

El Decano comenta que la carta fue desafortunada y además no corresponde a la realidad y no resiste el más mínimo análisis eso de plantear que se entra en conflicto de intereses porque la misma forma en que está redactada la Resolución no aplica a los actuales miembros del Consejo, pues no es retroactiva y se está hablando en beneficio de otros. Considera que se debe responder en términos de señalar las impresiones que cometió en la carta, haciendo caso a la parte sensata donde pedía por qué no llamarlo a hablar en términos de cuál sería la contrapropuesta y las alternativas que se le darían. Del tema ha hablado con el Rector un par de veces invitándolo a que recapitulara en términos de equidad y de justicia dado que no se puede medir a todos por igual, dada la diferencia que hay entre las Facultades en número de Programas Académicos, número de estudiantes, número de profesores, tipo de relación con instituciones donde la Facultad tiene 35 convenios docencia servicio con instituciones asistenciales que implican una serie de compromisos y responsabilidades que otras Facultades no los tienen, por tanto, normatizar para todo el mundo de la misma manera indica que el análisis que se hubiese esperado que se le hubiese hecho a la situación no ha sido lo suficientemente profundo y reflexivo como para expedir una Resolución de esas. A lo anterior se suma la dificultad que hay para llenar los cargos académico administrativos, donde la solución ha sido bajar los requisitos a los profesores para asumir cargos y con eso dónde queda la carrera profesoral, dado que hay ciertas vivencias y experiencias que son importantes para cuando se asume ciertas posiciones y nada de eso pareciera estar considerado en la Resolución. Sugiere dar respuesta señalando el malestar ante algo que afirma que no corresponde a la realidad y tratar de explicitar cuáles serían argumentos o reflexiones que se deberían incorporar en el análisis de la situación.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que parte de los elementos que se mencionan ya están en anteriores cartas, por tanto, la comunicación se debía focalizarse en plantear que el Consejo no siente que esté haciendo algo en contra de la norma dado que esta en su derecho opinar en un ambiente académico caracterizado avalado y respaldado en cantidades de expresiones del mismo Rector en muchos momentos, haciendo referencia a un ambiente donde se puede ser crítico; plantear la alternativa que se espera soluciones y que se celebra que haya abierto el espacio para que lleguen nuevas consideraciones al aplazar un mes más la aplicación, pero que ojala se tome una decisión que recoja el sentido no solo de la Facultad si no de CORPUV que acogió la carta y a agradecer la posición de CORPUV al respaldar la postura de la Facultad y renovar la invitación a todas Facultades para que se sumen a la reflexión constructiva.

8.6 De los Representantes Estudiantiles

- Hacen referencia a que la semana pasada hubo una dificultad con la cantidad de almuerzos para la sede y muchos

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes quedaron sin almuerzo.

El Decano comenta que en el pasado Consejo Académico se hizo referencia entre otros temas a la dificultad que se tiene en la compra de algunos suministros que se requieren para el almuerzo como el arroz a causa del cambio del dólar y la amenaza del fenómeno del niño. Señala que el 7 de enero recibió una carta llamándole la atención para que se disminuyeran las horas extras de los motoristas, que hasta ese entonces no los había utilizado, ante lo cual respondió que desde el Decanato se es consiente que es una Universidad cuyo presupuesto no ha crecido, pero que los gastos aumentan en todos los aspectos y que se vigilaría los recursos de la Facultad con cuidado, pero que los carros se utilizaran en la medida en que se necesiten.

- Informan que en el Servicio Médico de la Sede no se ha prestado atención.

El Decano comenta que se hará la consulta de qué pasa y se informará.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita aval para el curso Seminario Desordenes de Procedimiento Auditivo Central. Se avala y se expide la Resolución No. 024.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual informa sobre la recomendación del Comité Ampliado del Programa Académico de Fisioterapia para designar como Directora de dicho programa a la profesora Nilia Matilde Perdomo. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual informa sobre la devolución del Registro Calificado del Programa Académico de Odontología, por parte del Ministerio de Educación Nacional, por no cumplir con los lineamientos del Decreto 055 del 14 de enero de 2015 "Afiliación de los estudiantes al sistema general de riesgos profesionales, entre otros".

La Vicedecana Académica comenta que mañana se tendrá reunión con el Vicerrector Administrativo para ver cómo se da salida a la implementación de este Decreto, por tanto, estará informando al respecto, dado que afectará también el trámite de los otros Programas que están en curso.

El Decano comenta que lo que se ha planteado es que se den seis meses para implementarlo dado que las Instituciones y las Universidades a la fecha de expedición de la norma ya tenían presupuestos aprobados, y en esos términos se podría dar respuesta. Es importante tener en cuenta la fecha de radicación de los documentos dado que no se pueden revisar con normas que no estaban vigentes. El pago de la ARL está siendo estudiada por la asesoría jurídica del nivel central en conjunto con la Oficina de Docencia Servicio.

- Solicitud de la Jefe del Departamento de Microbiología de apertura de hoja de vida pública y contratación directa para las profesoras Luisa Fernanda Martínez Amador y Adriana Giovanna Medina Castro, conforme el artículo 13º de la Resolución 026 de junio de 2012, emanada del Consejo Superior, teniendo en cuenta que la respectiva convocatoria se declaró desierta. Se avala y se da trámite ante Consejo Académico.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Luis Alberto Herrera, Secretario General, por medio del cual remite a la División de Recursos Humanos el listado de docentes para vincular como Docentes Ad-Honorem.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión

- Lessby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 16 de diciembre de 2014, en Barranquilla.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 2 al 15 de noviembre de 2014, en Barcelona.
- María Adelaida Arboleda Trujillo (Escuela de Medicina). Adjunta Certificado de defensa oral y pública de su tesis doctoral "Relaciones de poder entre agentes en la configuración del campo de la salud mental. Estudio de caso: El Programa de Psiquiatría Comunitaria de la Universidad del Valle en Cali-Colombia", la cual fue aprobada.
- Sandra Milena Ramírez (Escuela de Medicina). Correspondiente al período comprendido entre el 1 de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, como resultado de la terminación de su segunda Especialidad en Psiquiatría de Enlace, en la Universidad Javeriana de Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:**11. VARIOS**

11.1 La Directora de la Escuela de Enfermería señala en relación con las Asignaciones Académicas de la Escuela, que en la medida que se han asignado profesoras a los procesos del HUV, sería importante tener claridad si se puede asignar las horas en extensión justificando que son estrategias de trabajo hacia el HUV.

El Decano comenta que se abordará el tema con el Rector en la reunión de mañana.

11.2 El Representante de los Egresados recuerda que el pasado 28 de diciembre falleció el Dr. Álvaro Naranjo, quien fue Director de CIMDER, y la esposa está interesada en entregar una documentación que él tenía para lo cual habló con el Director de la Escuela de Salud Pública. Consulta acerca de las posibilidades de que se no se liquide CIMDER si no que se reactive.

El Decano señala que no es posible dado que el proceso de liquidación lleva más de tres años y fue una decisión a la cual la Junta Directiva llegó después de una discusión de varios años.

Siendo las 1:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: